

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 230

4.4.OTROS

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAN VICENTE

CVE-2015-13202 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el pleno de la mancomunidad de los Valles de San Vicente el 23 de noviembre de 2015 se ha acordado la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la secretaría de la mancomunidad de los Valles de San Vicente y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo otorgado al efecto, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

San Vicente de la Barquera, 23 de noviembre de 2015.

El presidente,

Roberto Escobedo Quinta.

[2015/13202](#)